Tuxtepec
~Del lado de la gente~
Gobierno Municipal 2019-2021

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

NUM. DE OFICIO: PM/1043/2020

EXPEDIENTE: OFICIOS EMITIDOS

"2020, AÑO DE LA PRURICULTURIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICNO"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a 31 de agosto de 2020

ASUNTO: prórroga para entrega de informe de AVGM 2020

DRA. MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO
TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
SECRETARIA DE LAS MUJERESDE OAXACA

Por medio de la siguiente me dirijo usted de la manera más atenta y me permito argumentar lo siguiente: en virtud de los acontecimientos originados y ocasionados por el virus SARS COV-2, nuestro municipio se vio afectado significativamente, así como muchos otros municipios y estados de nuestro país. En primera instancia, las labores se vieron interrumpidas indefinidamente acatando la indicación de los tres órdenes de gobierno por la contingencia sanitaria y la indicación "quédate en casa" como medida de prevención al contagio de COVID 19. Posteriormente, y a consecuencia de su trabajo incansable en favor de la población más vulnerable, entre ellas las mujeres y madres de familia, el C.P. Fernando Bautista Dávila, en su cargo de presidente municipal, falleció a causa del COVID 19. A raíz de esto se nombró al C.P. Noé Ramírez Chávez como presidente municipal constitucional. Finalmente, en el mes de mayo la dirección del IMM cambió a su titular quien continúa dignamente la labor de esta dependencia

Las razones antes mencionadas originaron cambios en la logística y cambios administrativos considerables, motivo por el cual le **solicito de la manera más atenta una prórroga de un mes para entregar el INFORME DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES,** puesto que esta temática forma parte de uno de los ejes de trabajo prioritarios para la administración municipal y la gestión de todas las dependencias que la conforman.

Seguimos trabajando en favor de la Erradicación de la Violencia de Género hacia las mujeres y niñas de nuestro municipio, fortaleciendo la perspectiva de género y la transversalidad en las políticas públicas municipales por tal motivo, agradezco de antemano su atención y esperando su respuesta quedo como su atento y seguro servidor.

ATTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2019 - 2021

C.P. NOÉ RAMÍREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

C.C.P. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
C.C.P. ARCHIVO

Tuxtepec

~Del lado de la gente~

Gobierno Municipal 2019-2021

ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTRA LAS MUJERES.

INFORME ANUAL, 30 DE AGOSTO DE 2019 A 30 DE AGOSTO DE 2020.

Contenido

1.- RESÚMEN EJECUTIVO 3
2.- ANTECEDENTES 4
3.- METODOLOGÍA DEL INFORME 7
4.- ACCIONES, RESULTADOS, EVIDENCIAS Y USO DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES CON RELACION A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO 9
Autoridades involucradas 9
Indicadores 10
Acciones 11
Resultados 16
Evidencias 19
Prospección 19
5.- OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL DAVG. 20
6.- ANEXOS 22

1.- RESÚMEN EJECUTIVO

El 31 de agosto de 2018, la secretaría de Gobernación (Segob) emitió la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 40 municipios de Oaxaca; sin embargo, la violencia va en aumento.

En nuestro estado, la violencia femenicida se está incrementando en contra de la población más vulnerable, en lo que va del año 2020, de acuerdo a las cifras de organizaciones sociales, el 21% de los feminicidios correspondió a niñas y adolescentes menores de 18 años. Otro dato que casusa profunda indignación es que una cuarta parte de estos casos fueron cometidos en su hogar donde tendrían que estar protegidas.

Cifras extraoficiales indican que la violencia femenicida durante la contingencia por COVID 19 ha cobrado la vida de 45 mujeres y niñas. [1]

Por otro lado, desde que se activó la AVGM, las cifras oficiales señalan que abril y junio de 2020 han sido los meses que más feminicidios han registrado cada uno.

La localización de una fosa clandestina con los restos de al menos dos personas, una de ellas mujer, entre otros casos igual de lamentables, en San Juan Bautista Tuxtepec, ponen a nuestro municipio de nueva cuenta en el mapa de la violencia, ahora específicamente de la Violencia femenicida.

Tuxtepec es uno de los 40 municipios incluidos en la lista de Alerta de Violencia de Género, por lo tanto, se sigue considerando urgente implementar acciones preventivas que permitan evitar desapariciones de mujeres las cuales van en aumento en nuestra región, desde las acciones preventivas hasta aquellas que pasan el terreno de la acción judicial y policial.

Es urgente además que se realicen las investigaciones necesarias con perspectiva de género, enfoque interseccional y diferenciado, observando el protocolo de investigación ministerial, pericial y policial por el delito de feminicidio.

A continuación, se mencionan las acciones que, desde el gobierno municipal se han realizado en marco de la Alerta de Violencia de Género hacia las Mujeres en Tuxtepec.

2.- ANTECEDENTES

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo

¿en qué consiste?	Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia femenicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad. (Artículo 22 de la Ley de Acceso).

Alerta de Violencia de Género en Oaxaca

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se da a conocer la convocatoria pública para integrar el grupo de trabajo que estudiará la situación de los derechos humanos de las mujeres en el territorio donde se solicita la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres

Documentos

Fecha|	Nombre	Enlace
10 de febrero de 2017	Solicitud de AVGM para Oaxaca 03-07-17	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Acuerdo de inadmisibilidad SAVGM para Oaxaca por falta de desahogo de prevención	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Acuerdo de admisión SAVGM	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Convocatoria Nacional del estado de Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Convocatoria local Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca

10 de febrero de 2017	Resultados de las convocatorias de AVGM de Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	1a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	2a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	3a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	4a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	5a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	6a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	7a sesión del Grupo de Trabajo	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Informe SAVGM Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca

10 de febrero de 2017	Notificación del informe al estado	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Oficio aceptación recomendaciones estado	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Oficio de designación Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Dictamen de AVGM Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Declaratoria de AVGM Oaxaca	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca
10 de febrero de 2017	Sesión Ordinaria GIM Oaxaca 03-06-2019	https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca

3.- METODOLOGÍA DEL INFORME

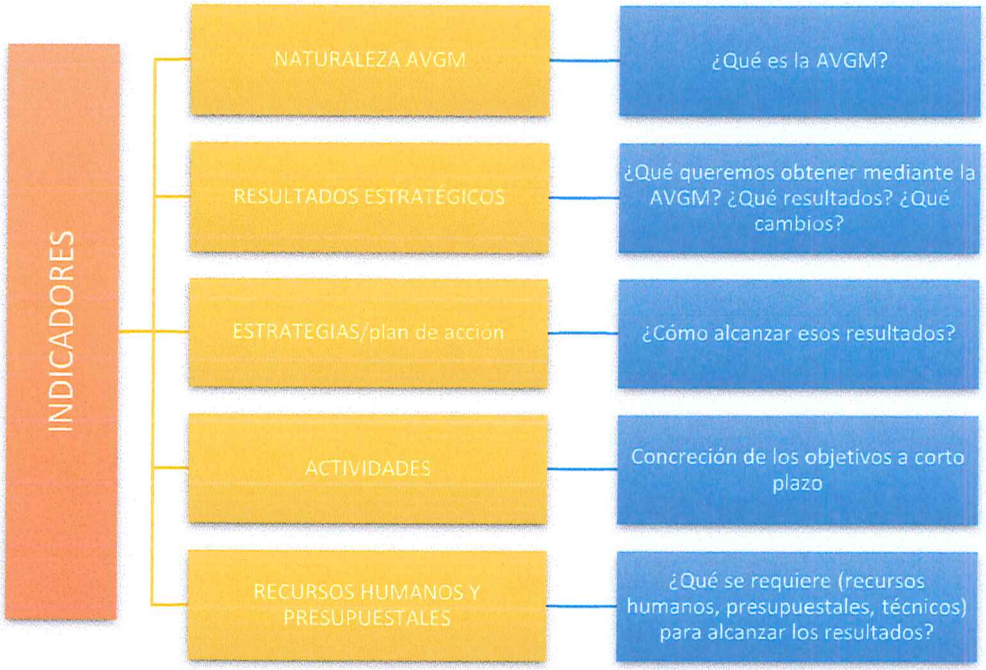

JUSTIFICACIÓN

La estrategia para el cambio es una iniciativa inclusiva e incluyente para que cada dependencia, organización social y ciudadanía en general se sume con acciones y propuestas que busquen transformar la percepción social prevaleciente en el país, sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas, que tiende a minimizar e incluso invisibilizar los efectos de esta problemática social en la vida de las mujeres, así como en la dinámica de las familias y en la vida comunitaria.

Es una iniciativa que nos invita a dejar de ser indiferentes, a superar la apatía y desinterés ante situaciones que pueden derivar en mal trato, discriminación, agresiones y violencias hacia las mujeres y las niñas.

La prevención implica respaldar la implementación de las conclusiones convenidas en el 57º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que hicieron un fuerte hincapié en la prevención a través de la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos. Asimismo, significa conseguir que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y niñas, procurar la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, y aumentar la participación de las mujeres y su poder de decisión, en el hogar y las relaciones, así como en la vida pública y la política. El trabajo con hombres y niños ayuda a acelerar el progreso en materia de prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. Ellos pueden comenzar a cuestionar las desigualdades y las normas sociales profundamente

arraigadas que perpetúan el control y el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres y refuerzan la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y niñas.

La concienciación y la movilización comunitaria, inclusive a través de los medios de comunicación y los medios sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención efectiva

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

La AVGM es un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia femenicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa).

Estas medidas pretenden garantizar la seguridad de mujeres y niñas. No es "nuestras mujeres" y "nuestras niñas", el sentido de pertenencia, como lo menciona la periodista Karina Espinosa, "no debemos verbalizar abstracciones tan problemáticas como que las mujeres son pertenencia".

La Alerta de Género está diseñada para terminar con la violencia, así como para erradicar cualquier trato jurídico injusto y permitir el pleno ejercicio de los derechos humanos de mujeres y niñas, en este caso, de la Ciudad de México. Fue establecida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha ley.

OBJETIVO GENERAL

- Prevenir y Erradicar la Violencia de Género hacia las mujeres en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la población Tuxtepecana acerca de la violencia de género hacia las mujeres
- Capacitar a la población Tuxtepecana acerca de la violencia de género hacia las mujeres
- Documentar a la población Tuxtepecana acerca de la violencia de género hacia las mujeres

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

4.- ACCIONES, RESULTADOS, EVIDENCIAS Y USO DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES CON RELACION A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Autoridades involucradas

- Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por razón de Género: Carretera Km 1, sin número, Col. Granada, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Teléfono: 287 875 9600.

- CEAV: Centro de Atención Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género. Boulevard 4 carriles, Colonia Costa Verde. Teléfono: 8754382

- IMM: Instituto Municipal de la Mujer. Av 5 de Mayo S/N Palacio Municipal.

- Difusión del 911 y seguimiento de llamadas.

- Agrupaciones municipales o estatales de seguridad de atención de violencia contra las mujeres
  Programa "Mujer Segura, Mujer a Salvo"

- Albergues para mujeres víctimas de violencia y sus hijas/os. Centro Especializado de Atención a Víctimas "Margarita Sánchez de Ahuja". Número. Teléfono: 87 5 46 39. Dirección: Boulevard 4 carriles, colonia costa verde, a un lado de la unidad deportiva. Nombre de la titular: C.P. Luz Marina García Castro. Servicios que ofrece: Psicología, Jurídico.

- Programa Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)
  Av 5 de Mayo S/N Palacio Municipal.

- Dirección de Prevención al Delito

- Regiduría de Equidad y Género

Indicadores

LEYES	LINKS
LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y ACOSO ENTRE IGUALES PARA EL ESTADO DE OAXACA	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2018/06/Ley-Contra-la-Violencia-y-Acoso-entre-Iguales-para-el-Estado-de-Oaxaca.pdf
Delitos Contra la Intimidad Sexual. Publicación en el Periódico Oficial	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2020/01/Delitos-Contra-la-Intimidad-Sexual.-P%C3%BAblicaci%C3%B3n-en-el-Peri%C3%B3dico-Oficial.pdf
Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2018/06/Ley-de-Asistencia-y-Prevenci%C3%B3n-de-la-Violencia-Familiar.pdf
Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres Oaxaca	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2018/06/Ley-de-Igualdad-entre-Mujeres-y-Hombres-Oaxaca.pdf

Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2018/06/Ley-de-V%C3%ADctimas-del-Estado-de-Oaxaca.pdf
Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	https://www.oaxaca.gob.mx/smo/wp-content/uploads/sites/72/2019/12/Ley-Estatal-de-Acceso-de-las-Mujeres-a-una-Vida-Libre-de-Violencia.pdf

Acciones

Acciones afirmativas	Tema	Dependencia responsable
Conversatorios en lengua materna (Chinanteco variante de Ojitlán, Oax)	Violencia sexual hacia las mujeres	Dirección de asuntos indígenas (Gobierno Municipal)
Difusión impresa (trípticos, carteles en lengua Chinanteca variante de Ojitlán, Oax)	Prevención a la Violencia de género	Dirección de asuntos indígenas (Gobierno Municipal)
Transversalidad de la violencia de género en las instituciones públicas, agentes de policía y comisariados ejidales. (en lengua Chinanteca variante de Ojitlán, Oax)	Prevención a la violencia sexual hacia las mujeres	Dirección de asuntos indígenas (Gobierno Municipal)
Análisis cualitativo por región	Factores sociales, familiares, comunitarios, económicos y por consumo de sustancias que influyen en la violencia de género hacia las mujeres.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal)
Análisis cualitativo de instituciones, comunidad, familia e individuo.	Capacitaciones de elementos policiales en temas relacionados al abordaje y prevención de la violencia de género. Evaluación de la condición psicológica y emocional de las	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal

	víctimas de violencia de género.	
Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de Instituciones, Comunidad e Individual.	Abordaje y prevención a la violencia de género.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Formato de evaluación a Autoridades e Instituciones	Atención a víctimas de violencia de género hacia las mujeres.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Formato a Instituciones Académicas	Implementación y diseño de estrategias o proyectos enfocados a la perspectiva de género.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Formato de entrevista inicial para mujeres víctimas de violencia de género.	Identificación y análisis de los tipos de violencia de género hacia las mujeres	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Formato de identificación de Programas, proyectos y mecanismos enfocados a la Prevención y el abordaje de las víctimas de violencia de género.	Acciones del estado basadas en la legislación internacional, nacional y estatal/local en perspectiva de género y prevención a la violencia de género hacia las mujeres.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Formato de análisis por Requerimiento, características y prioridad en torno a la prevención de la violencia de género y a la atención de usuarias víctimas de la misma.	Prevención, abordaje y atención a víctimas de violencia de género hacia las mujeres.	Dirección de Policía Municipal (Gobierno Municipal
Capacitación ocupacional con enfoque de género	Proyectos socioproductivos para mujeres.	Dirección de Prevención Social del Delito
Programa "Escuela Segura"	Prevención de abuso sexual infantil, prevención de la violencia en el noviazgo, riesgos en la red, cultura de paz,	Dirección de Prevención Social del Delito

	escuela para padres, nuevas masculinidades y prevención a la violencia escolar.	
Curso taller: "Mujeres pro sociales"	actividades comunitarias para mujeres socialmente responsables.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Actividad lúdica denominada: "la cesta de la igualdad"	habilidades ocupacionales que permitan generar ingresos económicos individuales como método de intervención para erradicar la violencia de género.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Implementación de actividades lúdicas como método de intervención para la erradicación de la violencia y promover el buen desarrollo emocional de los jóvenes	Desarrollar en los jóvenes un buen desarrollo emocional que los dirija a tomar buenas decisiones con relación a sus acciones, de esta manera erradicar en ellos la generación de violencia en todas las esferas de su vida.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Aprendiendo en familia"	Concientizar a los padres a llevar una buena comunicación con sus hijos como método para prevenir los problemas más comunes en los adolescentes, arraigar buenos valores y propiciar a una buena crianza y desarrollará en ellos la capacidad para establecer un vínculo afectivo consigo mismos y con las demás personas, lo que les permitirá aprender a amar y ser amados, desarrollar la capacidad para tener iniciativas,	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec

	creatividad y poder relacionarse positivamente.	
"Violencia de género virtual: causas y consecuencias"	Concientizar a la población estudiantil de los alcances actuales que tiene la violencia de género y proponer alternativas para erradicarla o combatirla.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Trabajando por la igualdad de género	Desarrollar habilidades mediante el enfoque lúdico que permita identificar los tipos de violencia y proponer alternativas para su erradicación.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de agosto de 2019	Mujeres empoderadas contra la violencia	Instituto Municipal de la Mujer y Centro para el Desarrollo de las Mujeres
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de octubre de 2019	Lograr una política incluyente, en donde exista la igualdad sustantiva	Instituto Municipal de la Mujer y Centro para el Desarrollo de las Mujeres
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de noviembre de 2019	La realización de un evento que impacte en la ciudadanía, de esta manera concientizar sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres	Instituto Municipal de la Mujer y Centro para el Desarrollo de las Mujeres
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	Instituto Municipal de la Mujer
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	Instituto Municipal de la Mujer
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	Instituto Municipal de la Mujer
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de enero de 2020	Conmemoración del día naranja	Instituto Municipal de la Mujer

Promoción y difusión del Día Naranja 25 de febrero de 2020	Feria de prevención a la violencia	Instituto Municipal de la Mujer
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de febrero de 2020	Día naranja	Instituto Municipal de la Mujer
Asesorías jurídicas 2019	Abordaje a víctimas de violencia de género	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Asesorías psicológicas 2019	Abordaje a víctimas de violencia de género	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Asesorías jurídicas 2020	Abordaje a víctimas de violencia de género	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Asesorías psicológicas 2020	Abordaje a víctimas de violencia de género	Centro para el Desarrollo de las Mujeres Tuxtepec
Video conferencias virtuales (COVID19)	"riesgos en la red"	Dirección de Prevención Social al Delito
Video conferencias virtuales (COVID19)	"Género y Violencia"	Dirección de Prevención Social al Delito
Video conferencias virtuales (COVID19)	Marco Legal para una vida libre de Violencia"	Dirección de Prevención Social al Delito
Video conferencias virtuales (COVID19)	"Violencia digital, ciber crimen ¿Cómo protegernos en una sociedad hiperconectada?"	Dirección de Prevención Social al Delito
Difusión y promoción por redes sociales	Prevención a la violencia de género hacia las mujeres	Dirección de Prevención Social al Delito

Resultados

La comisaría de seguridad pública municipal, entre sus actividades preventivas atiende llamados de auxilio que entran al número 911 de emergencia dependiente de C2 y al número local directo de la base de policía preventiva municipal, a este respecto se expone la siguiente información

Mes	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Detenidos	Denuncia al M.P.
Enero	27	16	2	0
Febrero	46	37	3	0
Marzo	74	70	16	0
Abril	93	86	24	0
Mayo	72	66	14	0
Junio	72	62	11	0
Julio	86	81	4	4
Agosto	97	89	8	0

Acciones afirmativas	Tema	Respuesta
Capacitación ocupacional con enfoque de género	Proyectos socioproductivos para mujeres.	48 mujeres capacitadas
Programa "Escuela Segura"	Prevención de abuso sexual infantil, prevención de la violencia en el noviazgo, riesgos en la red, cultura de paz, escuela para padres, nuevas masculinidades y prevención a la violencia escolar.	20 escuelas beneficiadas de diversos niveles académicos.
Curso taller: "Mujeres pro sociales"	actividades comunitarias para mujeres socialmente responsables.	24 Mujeres beneficiadas
Actividad lúdica denominada: "la cesta de la igualdad"	habilidades ocupacionales que permitan generar ingresos económicos individuales como método de intervención para erradicar la violencia de género.	17 mujeres beneficiadas

Implementación de actividades lúdicas como método de intervención para la erradicación de la violencia y promover el buen desarrollo emocional de los jóvenes	Desarrollar en los jóvenes un buen desarrollo emocional que los dirija a tomar buenas decisiones con relación a sus acciones, de esta manera erradicar en ellos la generación de violencia en todas las esferas de su vida.	14 estudiantes de nivel secundaria beneficiadas y beneficiados
Aprendiendo en familia"	Concientizar a los padres a llevar una buena comunicación con sus hijos como método para prevenir los problemas más comunes en los adolescentes, arraigar buenos valores y propiciar a una buena crianza y desarrollará en ellos la capacidad para establecer un vínculo afectivo consigo mismos y con las demás personas, lo que les permitirá aprender a amar y ser amados, desarrollar la capacidad para tener iniciativas, creatividad y poder relacionarse positivamente.	38 madres de familia beneficiadas
"Violencia de género virtual: causas y consecuencias"	Concientizar a la población estudiantil de los alcances actuales que tiene la violencia de género y proponer alternativas para erradicarla o combatirla.	80 estudiantes de nivel medio superior
Trabajando por la igualdad de género	Desarrollar habilidades mediante el enfoque lúdico que permita identificar los tipos de violencia y proponer alternativas para su erradicación.	52 mujeres beneficiadas

Promoción y difusión del Día Naranja 25 de agosto de 2019	Mujeres empoderadas contra la violencia	27 Mujeres beneficiadas
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de octubre de 2019	Lograr una política incluyente, en donde exista la igualdad sustantiva	45 autoridades municipales capacitadas
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de noviembre de 2019	La realización de un evento que impacte en la ciudadanía, de esta manera concientizar sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres	230 personas beneficiadas
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	120 mujeres beneficiadas en el mes de enero
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	142 mujeres beneficiadas en el mes de febrero
Platicas interactivas con temática de perspectiva de género	Perspectiva de género	55 mujeres beneficiadas en el mes de marzo
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de enero de 2020	Conmemoración del día naranja	95 personas beneficiadas
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de febrero de 2020	Feria de prevención a la violencia	82 personas beneficiadas
Promoción y difusión del Día Naranja 25 de febrero de 2020	Día naranja	19 personas beneficiadas
Asesorías jurídicas 2019	Abordaje a víctimas de violencia de género	15 mujeres atendidas
Asesorías psicológicas 2019	Abordaje a víctimas de violencia de género	8 mujeres atendidas
Asesorías jurídicas 2020	Abordaje a víctimas de violencia de género	13 mujeres atendidas
Asesorías psicológicas 2020	Abordaje a víctimas de violencia de género	11 mujeres atendidas

Evidencias

Ha este respecto no se cuenta con evidencias.

Prospección

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en el municipio de Tuxtepec, en los casos de las víctimas de violencia de género, se mencionan los siguientes:

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en el municipio de Tuxtepec, en los casos de las víctimas de violencia de género, se mencionan los siguientes:	
• Patrón de crianza tradicional	• Nivel académico bajo/ medio/alto
• Justificación del dominio y control	• Incapacidad de tomar decisiones
• Justificación de la violencia ejercida sobre la mujer, relaciones íntimas, sin consentimiento y agresividad	• Violencia permitida y legitimada en la comunidad
• Dependencia económica	• Violencia transgeneracional
• Pocas pertenencias y bienes patrimoniales	• Insultos, apodos, humillaciones, y actitudes de menosprecio
• Limitado manejo del dinero familiar	• Indicadores del consumo y abuso de alcohol y sustancias durante los episodios de violencia
• Desconfianza hacia las autoridades	• Ambos abusan de sustancias psicotrópicas y estupefacientes
• Denuncias desestimadas por criterio y decisión de las autoridades	• Infraestructura baja/media/alta
• Escaso apoyo de la familia de origen	

5.- OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL DAVG.

Por lo que respecta a los acompañamientos jurídicos es necesario hacer mención de los obstáculos que se presentan para brindar una atención adecuada a las mujeres que acuden a las instituciones gubernamentales competentes. De los casos atendidos durante los tres primeros meses de reapertura del centro, en su gran mayoría fueron remitidos a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por razón de género se identificaron irregularidades en el actuar de las autoridades, ya que si bien es cierto tienen excesiva carga de trabajo, prefieren no tomar la declaración argumentando que no servirá de mucho, ya que de todos modos los delitos que se denuncian no ameritan cárcel, esta aseveración sin duda golpea de manera emocional a la víctima, ya que esta viene psicológicamente vulnerable por la situación de violencia que vive y se lleva una gran decepción por parte de las autoridades competentes, por lo que ya se ha dado parte de esta situación al Vicefiscal Regional de la Cuenca del Papaloapan para que tome cartas en el asunto.

Por otra parte, la legislación en nuestro país no nos ayuda mucho con la cuestión penal, ya que debido a las reformas la víctima es la más afectada en un proceso penal, ahora bien, las diferentes leyes y normas que protegen a las mujeres y los convenios internacionales de los cuales nuestro país es parte, son minoradas por algunas de las fiscales, incluso se muestran insensibles a los casos presentados, en lugar de alentar a la víctima le ponen el peor de los escenarios para que ella mejor se retire y es que las mismas victimas muchas veces acuden primero a la fiscalía y llegan a las dependencias municipales totalmente decepcionadas, buscando orientación que debieron haber recibido en la fiscalía ya que forma parte de sus obligaciones y es lamentable que traigan a las victimas dando vueltas cuando su denuncia se pudo haber resuelto en ese momento sin necesidad de revictimizar a las usuarias.

Aunado a esto, existen más obstáculos que presentan las usuarias víctimas de violencia como son: lejanía del centro de justicia, exceso de tiempo para acordar o resolver asuntos en los juzgados familiares e insensibilidad por parte de las autoridades para atender a estas usuarias que acuden sin asesoría legal o acompañamiento jurídico. Por lo que se propone que se lleven a cabo capacitaciones profundas para el personal que labora en el centro de Justicia de esta ciudad de Tuxtepec, además de dar supervisión constante a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por razón de género, proponer más personal para los Juzgados Familiares y por supuesto continuar con las diversas acciones y programas que fomentan la prevención de la violencia de género y la perspectiva de género.

Por otro lado, es prioritario el análisis descriptivo de las condiciones, así como para complementar la construcción de propuestas los siguiente: estadísticas de la incidencia en el municipio de Tuxtepec, preferentemente que date de los últimos 5 años hasta la actualidad conteniendo los campos de: hora, día, lugar, lugar de la comisión de delito; con datos delas víctimas: edad, complexión física, sexo, escolaridad, relación con la víctima, entre otros.

A efecto de estimar porcentajes y calidad en la atención de por habitantes y por cuadrante, en relación al estado de fuerza policial, se requiere números de persona y por cuadrante/colonia/calles, así como cantidad de armamento, equipo de protección parque vehicular policial y programas de mantenimiento del municipio señalado).

Para conocer las condiciones académicas y en materia de derechos humanos y género que preceden a los integrantes de la corporación, refiriéndose a la relación de integrantes de la Policía Municipal capacitados, se requiere la relación de integrantes de la policía que han recibido capacitación en materia de derechos humanos, equidad e igualdad de género.

Para estimar las condiciones de las instalaciones (existencia, ubicación y recursos a disposición) de módulos policiales, así como de las instituciones de procuración de justicia que operan el municipio, esto es, cantidad de subsedes de las instituciones de procuración de justicia (fiscalía General de la Nación, Fiscalías Generales del Estado y Regionales) y ubicación en los municipios señalados de los Centros de Justicia de la Mujer, cuantos agentes del ministerio público laboran, cuantos están capacitados en materia de DDHH, perspectiva de género, de las denuncias recibidas, atendidas y/o canalizadas, cantidad de víctimas a quienes se ha brindado asesoría jurídica, médica psicológica, condiciones de las instalaciones de las instituciones antes mencionadas a nivel municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec
2018 - 2021

C.P. NOÉ RAMÍREZ CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

6.- ANEXOS

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/31-08-2020/dos-anos-de-la-alerta-de-genero-en-oaxaca-violencia-feminicida-va-en-aumento

https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-oaxaca

Evidencias Fotográficas de las actividades realizadas

Evidencias Fotográficas de atención a usuarias.

Evidencias Fotográficas de actividades

AVG AGOSTO 2019-SEPTIEMBRE 2020

VIDEO CONFERENCIAS VIRTUALES (COVID-19)

Ante las situaciones de contingencia y aislamiento por el Covid 19, se tomo como iniciativa el desarrollar videoconferencias virtuales focalizadas a la publico en general en diversas temáticas que fueron retrasmitidas a través de **ZOOM** y Facebook LIVE

Conferencia "Riesgos en la red" impartida por el Mtro. Efraín Aquino Espinoza

Conferencia "La trata de personas en redes sociales" impartida por el Mtro. Oscar Salomón Cortes Flores, Director de área del Programa contra la trata de la CNDH

Tuxtepec

ACTIVIDADES-RELACIONADAS A LA AVG AGOSTO 2019-SEPTIEMBRE 2020

Evidencias fotográficas

Talleres "Nuevas Masculinidades"

Talleres "Prevención de la Violencia en el Noviazgo"

Tuxtepec

ACTIVIDADES-RELACIONADAS A LA AVG AGOSTO 2019-SEPTIEMBRE 2020

Talleres para Prevenir el Abuso Sexual Infantil

Taller con padres de familia para la Prevención del Abuso Sexual Infantil

Tuxtepec

ACTIVIDADES-RELACIONADAS A LA AVG AGOSTO 2019-SEPTIEMBRE 2020

Conferencia "Genero y Violencia, impartida por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca"

Conferencia "Marco legal para una vida libre de Violencia, impartida por el Instituto Nacional de las Mujeres"